7/11/25, 11:39 a.m.

igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=296FF31AA69280DF83258D330056752E,Tipo=Resolucion





 Resolución
 Expediente
 Acta N°

 3333/2025
 52599/025
 2025/0047

**VISTO:** la necesidad de ingreso de personal de Atención Directa en los distintos servicios de la Dirección Departamental de Flores, con el fin de fortalecer la atención de los Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias;

**RESULTANDO: I)** que se entiende pertinente la disposición de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 01 en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Flores, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

- **II)** que por Resolución de Directorio N° 2270/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, se aprueban las Bases del llamado a cumplir funciones contratadas de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 01;
- **III)** que la instrumentación del presente llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad y disponibilidad presupuestal, para la contratación de recursos humanos;

**CONSIDERANDO: I)** que la Sección Reclutamiento y Selección dependiente del Departamento Técnico de Gestión Humana, instrumentará las acciones necesarias para el desarrollo de dicho llamado;

- **II)** que el presente llamado es alcanzado por artículo el Art. 4º de la Ley N° 19.122, el cual establece que un 8% del total de plazas serán cubiertas por personal afrodescendientes y por el Art. Nº 12 de la Ley N° 19.684, donde se establece que un 1% del total de plazas serán cubiertas por personas trans;
- **III)** que a efectos de garantizar la transparencia, la conformación de los tribunales actuantes en representación del Directorio, se realizó mediante la designación de funcionarios pertenecientes a otro departamento;
- **IV)** que se proponen para la conformación del tribunal en representación del Directorio al Sr. Gustavo Prando, C.I. 2.564.470-0 y Sra. Alejandra Espinosa, C.I. 3.485.185-9 en calidad de titulares y en calidad de alternos las Sras. Melissa Hornes, C.I. 4.765.477-3 y Lucia Frones, C.I. 2.577.393-9;
- **V)** que desde SUINAU proponen en su representación en carácter titular a la Sra. Mirta González, C.I. 3.670.854-5 y como miembro alterno a la Sra. Raquel Vivian Navarro, C.I 2.602.219-7;
- VI) que la Subdirección General de Administración comparte dictar resolución en los términos sugeridos, extremo compartido por la Dirección General;
- **VII)** que las Autoridades entienden pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a disponer el llamado y designar al Tribunal actuante;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución de Directorio Nº 1914/2016;

## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

## **RESUELVE:**

1°) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 01 en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Flores, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=296FF31AA69280DF83258D330056752E,Tipo=Resolucion

7/11/25, 11:39 a.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=296FF31AA69280DF83258D330056752E,Tipo=Resolucion

2°) DESÍGNASE como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares al Sr. Gustavo Prando, C.I. 2.564.470-0 y Sra. Alejandra Espinosa, C.I. 3.485.185-9 y Sra. Mirta González, C.I. 3.670.854-5 (en representación de SUINAU) y en calidad de Alternos: Melissa Hornes, C.I. 4.765.477-3 y Lucia Frones, C.I. 2.577.393-9 y Sra. Raquel Vivian Navarro, C.I. 2-602-219-7 (en representación de SUINAU).

**3°) COMUNÍQUESE** a Dirección General; hecho, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino a la Sección Reclutamiento y Selección a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PB/YF/FA

Fecha Acta: 06/11/2025 - Numero Acta: 2025/0047

Firmado digitalmente por:CN=CARINA GÓMEZ HEGUY, SERIALNUMBER=DNI16916764, C=UY Fecha:10/11/2025 16:17:32 -0300 Firmado digitalmente por:CN=MAURICIO DAVID FUENTES, SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY Fecha:07/11/2025 13:15:12 -0300

Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA IRENE ROMERO ORONOZ, SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY Fecha:07/11/2025 12:41:21 -0300